



# MESA COUNTY HEALTH DEPARTMENT

Working Together for a Healthy Community

P.O. Box 20,000  
Grand Junction, CO 81502-5033  
(970) 248-6900  
[www.health.mesacounty.us](http://www.health.mesacounty.us)

## Solicitud de Acta de Nacimiento de Colorado

Solicite en persona para servicios el mismo día  
Hora de oficina:  
Lunes a Jueves 8:00 am – 5:30 pm  
Viernes 8:00 am – 12:00 pm

Mesa County Health Department  
Vital Records  
510 29 1/2 Rd, Grand Junction, CO 81504  
<http://health.mesacounty.us/records/> Email:  
[vital.records@mesacounty.us](mailto:vital.records@mesacounty.us)  
Phone: 970-248-6900

Pedidos por teléfono: 970-248-6900  
Pedidos por la página de red: [www.vitalchek.com](http://www.vitalchek.com)  
Teléfono/línea de seguimiento: 970-248-6900  
Ordenes por Fax: 970-683-6635

Colorado tiene los registros de nacimientos de todo el estado desde 1910. Los certificados también están disponibles en la oficina del estado: [www.colorado.gov/cdphe](http://www.colorado.gov/cdphe)

### Requisitos:



- Esta solicitud debe ser llenada completamente.
- Incluya una copia vigente de su licencia de conducir, pasaporte o identificación del estado (Consulte al reverso para la lista completa de ID primarias y secundarias)
- Incluya las tarifas apropiadas
- Persona que solicita el certificado debe de firmar abajo.
- Prueba de relación es necesaria (Los padres y el registrante con excepción)
- Incluya una copia del acta de defunción si la persona registrada ha fallecido

### Información del solicitante

<small>Escriba el nombre de la persona solicitante</small>	Primer Nombre	Segundo Nombre	Apellido(s)			Email:
Dirrección de envío	Apt#	Ciudad	Estado	Estado	Código Postal	Teléfono de Día ( )
Dirrección física	Apt#	Ciudad	Estado	Estado	Código Postal	Teléfono de celular ( )
Relación con el Registrante (persona nombrada en el registro) <small>*ver al otro lado</small>	<input type="checkbox"/> Yo	<input type="checkbox"/> Padres	<input type="checkbox"/> Abuelo(a)	<input type="checkbox"/> Padrastro/Madrasta	<input type="checkbox"/> Hermano(a)	<input type="checkbox"/> Representante Legal
	<input type="checkbox"/> Esposo(a)	<input type="checkbox"/> Hijo	<input type="checkbox"/> Hijastro(a)	<input type="checkbox"/> Protector Legal		
	<input type="checkbox"/> Other: _____					
Razon de Requerimiento:	<input type="checkbox"/> Recién Nacido <input type="checkbox"/> Viaje/Pasaporte <input type="checkbox"/> Records <input type="checkbox"/> Educación <input type="checkbox"/> Seguridad <input type="checkbox"/> Other: _____					

### Información de Registrante:

Nombre completo al Nacer	Primer Nombre	Segundo Nombre	Apellido(s)
Fecha de Nacimiento	Mes	Día	Año
	Esta persona ha fallecido? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <i>Favor adjuntar copia de acta de defunción</i>		
Lugar de Nacimiento	Ciudad	Condado	Estado <b>Colorado SOLAMENTE</b>
Nombre completo del Padre	Primer Nombre	Segundo Nombre	Apellido(s)
Nombre complete de la Madre	Primer Nombre	Segundo Nombre	Apellido de Soltera (antes del primer matrimonio)
Conforme al Estatus revisado de Colorado, 1982,25-2-118 y definido por el consejo de Colorado en el Reglamento de Salud, el solicitante debe tener un interés directo y tangible en el certificado solicitado. Las penalidades por obtener un documento con intención de fraude incluye una multa que puede ser hasta \$1,000.00 o encarcelamiento en la cárcel del condado por un año o menos, ó ambos, multa y encarcelamiento (CRS 25-2-118).			
Al firmar abajo, he leído y entendido que hay penalidades por obtener un documento con falsos pretextos.			Fecha de Hoy
<b>SIGN HERE</b>			

### Costo de certificados

\$17.75 por primera copia (o la búsqueda cuando registro no se encuentra)  
\$10.00 por cada certificado adicional del mismo registro ordenando al mismo tiempo

**\*Copias de actas de nacimiento pueden ser entregadas a:**

Favor tomar en cuenta que se requiere prueba de su relación si su nombre no aparece en el certificado: (por ejemplo certificado de matrimonio, acta de nacimientos, orden judicial)

El registrante (persona nombrada en el certificado)

Padres

Abuelo (a) bisabuelo (a)

Nieto (a)

Padrastros

Hermano (a)

Esposo (a)

Hijo(a) adulto

Tutor Legal

Representante legal de las personas mencionadas debe presentar prueba de la relación  
Para la visita de lista completa: <http://www.colorado.gov/cdphe/vitalrecords>

La Oficina del Registrado del Estado de Registros Civiles requiere la siguiente documentación:

**Por lo menos 1 de los siguientes:  
(No se aceptan documentos vencidos)**

**'LISTA PRIMARIA'**

- Tarjeta de inscripción como extranjero/Tarjeta de residente permanente
- Certificado de identificación de ciudadanía de los Estados Unidos
- Identificación de un preso de detención del condado/ciudad de Denver
- Colorado Department of Corrections tarjeta de identificación
- Licencia temporaria de Colorado forma de renovación (con licencia y un hoyo)
- Identificación del Departamento de Servicios Humanos de la Juventud Correctiva
- Identificación de Job Corps
- Tarjeta de autorización para empleo (I-766)
- Pasaporte del extranjero
- Licencia de conducir con foto
- Tarjeta de identificación con foto obtenido por el Departamento de Motor Vehicles
- Vigente Tarjeta de identificación escolar o Universitaria (E.E.U.U. solamente)
- Tarjeta de residente temporal
- Visa B1/B2 de los Estados Unidos acompañada con la tarjeta de permiso I-94
- Certificado de Naturalización de los Estados Unidos
- Tarjeta de identificación de ciudadanía de los Estados Unidos (I-197)
- Tarjeta de identificación militar de los Estados Unidos
- Pasaporte de los Estados Unidos

**O por lo menos 2 de los siguientes:  
(Cualquier documento vencido por más de seis meses NO SERA aceptado)**

**'LISTA SECUNDARIA'**

- Reconocimiento de Paternidad Voluntaria(Colorado solamente)
- La acta de nacimiento del solicitante (E.E.U.U solamente)
- Orden de la corte para adopción o cambio de nombre
- Licencia de artesanía o comercio (Colorado solamente)
- DD-214
- Decreto de divorcio (E.E.U.U. solamente)
- Hoja de trabajo del parto (Solamente la madre puede utilizar por seis meses desde la fecha de nacimiento)
- Licencia de cacería o licencia para pescar (Vigente Y de Colorado solamente.)
- Tarjeta o carta de IRS-TIN
- Licencia matrimonial (E.E.U.U. solamente)
- Tarjeta de Medicare
- Tarjeta de la Marina Mercante
- Tarjeta de Inscripción electoral de México
- Registro o Titulo automovilístico (E.E.U.U. solamente, vigente)
- Licencia de piloto aviador
- Tarjeta del Servicio Selectivos (E.E.U.U. solamente)
- Tarjeta del Seguro Social del solicitante
- Tarjeta de servicios sociales (Medicaid, WIC)
- Tarjeta de Identificación de prisión o correcciones
- Tarjeta de identificación tribal
- Permiso de arma o pistola (E.E.U.U. solamente)
- Identificación de empleo/Talonario de nomina (dentro los últimos 3 meses)/Formulario W-2(dentro del año anterior)
- Cualquier documento ya vencido de la lista "Primaria" (no puede ser vencido más de seis meses)

**Lo sentimos, pero no aceptamos:**

- Matrícula Consular
- Tarjeta de identificación de novedad
- Tarjeta de identificación que no tiene vencimiento
- Identificación del condado o ciudad de un centro de detención
- Actas de Nacimiento de recuerdo
- Licencia temporaria o tarjeta de identificación temporal de los estados

Si no puede mostrar alguna identificación aceptable, recomendamos que le pida a un familiar que puede proveer la identificación apropiada que solicite el certificado, como a su esposo(a), padre (madre), abuelo(a), hermano(a) o hijo(a) adulto. **Se requiere alguna prueba de parentesco con usted**, como el acta de nacimiento o de matrimonio.